

**INFORME DE ANALISIS DE  
DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON  
EXPEDIENTE NÚMERO CS010-21-020 RELATIVO AL SERVICIO DE REPRESENTACION  
PROCESAL EN EL ORDEN JURISDICCIONAL SOCIAL**

**Nº de Expediente del contrato basado: CR010-24-022**



## ÍNDICE

1	OBJETO .....	3
2	EMPRESAS ADJUDICATARIAS DEL ACUERDO MARCO .....	3
3	ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA .....	4
4	PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN FINAL DE LAS OFERTAS .....	5
5	PROPUESTA.....	5



## **1 OBJETO**

El objeto del presente informe es recoger el análisis de la documentación técnica y/o económica presentada por las empresas participantes en la licitación relativa al CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON EXPEDIENTE NÚMERO CS010-21-020 RELATIVO AL SERVICIO DE REPRESENTACION PROCESAL EN EL ORDEN JURISDICCIONAL SOCIAL, con la finalidad de proponer al Órgano de Contratación de VEIASA, la empresa adjudicataria del contrato basado.

La licitación no se encuentra dividida en lotes.

## **2 EMPRESAS ADJUDICATARIAS DEL ACUERDO MARCO**

Conforme al Acuerdo Marco, de fecha 13/7/2023 suscrito con las siguientes empresas:

<b>EMPRESA</b>
GAONA, PALACIOS Y ROZADOS ABOGADOS, S.L.P.
MARTINEZ ESCRIBANO ABOGADOS Y ECONOMISTAS, S.L.P.
ESTUDIO JURÍDICO GARCÍA-QUÍLEZ, S.L.P.

Se solicita oferta para la adjudicación del contrato basado, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Debido a que anteriormente la empresa licitadora GAONA, PALACIOS Y ROZADOS ABOGADOS, S.L.P ha llevado recientemente un procedimiento muy similar al que nos ocupa, con resultado en principio muy favorable para la empresa, se ha pedido solamente oferta a esta empresa.



**Junta de Andalucía**

**Consejería de Industria, Energía y Minas**  
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.

Se tratase de una demanda declarativa de derechos, donde la parte actora solicita adaptación horaria y traslado de centro, además del abono de una indemnización en concepto de daños y perjuicios de 6.000€.

Al tratarse de un procedimiento cuya demanda es por Declarativa de Derecho en el cual no viene definido el importe a reclamar, tal y como se establece en el Anexo 4 del Cuadro Resumen, el precio ofertado por la empresa licitadora adjudicada es:

- GAONA, PALACIOS Y ROZADOS ABOGADOS, S.L.P.: 58,52€ / hora de trabajo

### **3 ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA**

Se comprueban los siguientes puntos en la oferta presentada por Estudio GAONA, PALACIOS Y ROZADOS ABOGADOS, S.L.P.:

- No contiene anomalías la Proposición económica y se ajustan al modelo del Anexo 4 del Cuadro Resumen.
- No se incluyen porcentajes superiores a los ofertados y por los que fue adjudicatario del Acuerdo Marco.

En resumen, en la revisión de la documentación económica incluida en la oferta presentada, no se han detectado incumplimientos.

#### 4 PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN FINAL DE LAS OFERTAS

Una vez analizada la propuesta, la puntuación de la misma es la siguiente:

LICITADOR	IMPORTE OFERTADO	Importe desplazamiento	TOTAL IMPORTE
GAONA, PALACIOS Y ROZADOS ABOGADOS, S.L.P	1463,00	0	1463,00€

#### 5 PROPUESTA

Proponer al Órgano de contratación de VEIASA la adjudicación del CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON EXPEDIENTE NÚMERO **CS010-21-020** RELATIVO AL SERVICIO DE REPRESENTACION PROCESAL EN EL ORDEN JURISDICCIONAL SOCIAL, a la empresa **GAONA, PALACIOS Y ROZADOS ABOGADOS, S.L.P.**, por el importe de **1463,00€** correspondiente al juicio que se celebrará el día **26/04/2024**, por haber presentado, en su conjunto, la proposición más beneficiosa para VEIASA respecto de la Solicitud de Compras **CR010-24-022**.

Sevilla a fecha de la firma

Fdo. PEDRO J. BAENA MORENO  
JEFE UNIDAD GESTION DE PERSONAS Y RSC